



Ciudad de Oakland

VENTA AMBULANTE DE ALIMENTOS

Camiones de comida, remolques, y vendedores de acera



Para vender alimentos y bebidas no alcohólicas desde la propiedad privada del derecho de paso público o propiedad de la ciudad, debe tener un Permiso de Venta Ambulante de la Ciudad de Oakland.

Solicitudes disponibles en <https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits>

Participantes de eventos especiales y sitios grupales

Las distancias reguladoras entre vendedores no se aplican si forma parte de un evento especial o de un sitio grupal ambulante permitido.

- Para solicitar un Permiso de Evento Especial, visite: <https://www.oaklandca.gov/topics/special-events>
- Para presentar una Solicitud de Sitio Grupal, visite: <https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits>

Un vendedor es una persona que vende alimentos o bebidas no alcohólicas en el derecho de paso público, propiedad privada o propiedad de la ciudad desde un camión de comida, remolque, carreta, carrito estacionario u otro equipo permitido por el Departamento de Salud Ambiental del Condado de Alameda. Departamento.

Hay dos tipos de vendedores:

Un **vendedor ambulante** se mueve de un lugar a otro y se detiene solo para hacer una venta.

Un **vendedor estacionario** vende desde una ubicación fija, por ejemplo, derecho de paso público, propiedad privada o propiedad de la ciudad en zonas comerciales o industriales.

¿Dónde puedo vender después de recibir mi permiso?

Los **vendedores ambulantes con carreta** pueden vender en cualquier acera de la ciudad, siempre y cuando cumplan con *los espacios libres de las aceras, las distancias reguladoras y los permisos especiales.* *

Los **vendedores estacionarios** pueden vender en carriles de estacionamiento, aceras, propiedad privada o propiedad de la ciudad en zonas comerciales o industriales. Esto es siempre y cuando cumplan con *los espacios libres de las aceras, las distancias reguladoras, los requisitos de estacionamiento y los permisos especiales.* *

Todos los vendedores deben cumplir con todas las leyes de estacionamiento, por ejemplo, estacionamiento con parquímetro pago, no estacionar frente a paradas de autobús o zonas rojas, amarillas o verdes.

¿Más información?

Visite nuestro sitio web para obtener acceso a las solicitudes:
<https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits>

Espacios libres en la acera

Las instalaciones de venta deben mantener al menos 6 pies de espacio libre a lo largo de la acera. También se requieren requisitos de espacio libre adicionales, como distancias desde las paradas de autobús, bocas de incendios, rampas en las aceras, entradas a edificios y demás.

Permisos especiales

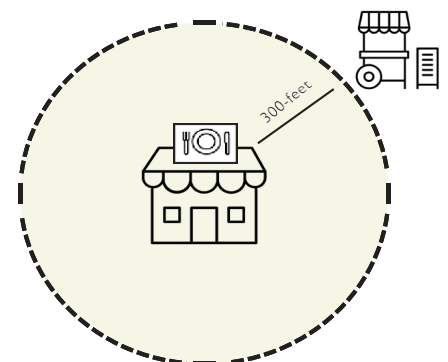
Parques: Para vender en los parques de la Ciudad de Oakland, los vendedores también deben obtener permiso del Departamento de Parques, Recreación y Desarrollo Juvenil de la Ciudad de Oakland. Visite <https://www.oaklandca.gov/services/rentals-and-reservations> para obtener información adicional.

Escuelas: La venta dentro de los 300 pies de cualquier escuela **solo se permite si** la entidad supervisora de la escuela **otorga una exención** para vender alimentos saludables y mercaderías que no sean alimentos.

Distancia reguladora

No se permite la Venta Ambulante de Alimentos fuera de un evento especial o sitio grupal dentro de:

- 300 pies de cualquier otro vendedor ambulante de alimentos permitido
- 100 pies de otro vendedor de acera permitido
- 300 pies de un restaurante o una cafetería
- 300 pies de las escuelas
- 300 pies de un mercado de granjeros, mercados de pulgas u otros eventos especiales (como "Primer viernes" o "Fuera de la red")
- Consulte el sitio web de Venta Ambulante para obtener más detalles.



Obtenga los siguientes permisos y seguros antes de solicitar un Permiso de Venta Ambulante

Permiso de Salud

Departamento
de Salud
Ambiental del
Condado de
Alameda

1131 Harbor Bay Parkway,
Alameda, CA

(510) 567-6700

www.acgov.org/aceh

1

Comprobante de Seguro

Hable con un agente
de seguros

Se requiere Seguro de
Responsabilidad Civil
general. También se puede
requerir un Seguro de
Compensación Laboral
para el Trabajador.

Solicite un documento de
muestra al correo electrónico
mobilevending@oaklandca.gov

2

Autorización contra Incendios

Oficina
de Prevención
contra Incendios

250 Frank H. Ogawa Plaza,
Suite 3341, Oakland

Correo electrónico:

FPBReceptionist@oaklandca.gov

Los vendedores que usan
generadores, gas natural, propano,
butano pueden requerir un
permiso y/o una inspección de
seguridad contra incendios.

3

Tenga en cuenta que no habrá solicitudes de venta ambulante
o tarifas de permiso hasta julio de 2023

Solicitudes disponibles

Visite:

[https://www.oaklandca.gov/topics/
food-and-mobile-vending-permits](https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits)

LLAME: 510-238-2273

CORREO ELECTRÓNICO:

Mobilevending@oaklandca.gov

Para denunciar la venta no
permitida, envíe un correo
electrónico a:

Mobilevending@oaklandca.gov

Recursos

¿Está interesado en vender en
propiedad de la ciudad?

Para obtener más información, comuníquese
con el Departamento de Bienes Raíces de la
Ciudad de Oakland:

[https://www.oaklandca.gov/resources/use-
city-owned-outdoor-property](https://www.oaklandca.gov/resources/use-city-owned-outdoor-property)

○ envíe un correo electrónico
a Jinnhua Su a

JSu@oaklandca.gov

Centro de Asistencia Comercial

Ayuda gratuita y referencias para
propietarios de pequeños negocios y
empresarios ubicados en Oakland:

[https://www.oaklandca.gov/topics/o
akland-business-assistance-center](https://www.oaklandca.gov/topics/oakland-business-assistance-center)

○

envíe un correo electrónico
a Juno Thomas a través de

JThomas@oaklandca.gov

Tenga en mente:

El horario regular permitido
para vendedores ambulantes es
de 7 a. m. a. 10 p. m. todos los días.
Las ventas ya entrada la noche se
pueden permitir si los negocios
adyacentes están abiertos hasta tarde.

¡También necesitará una licencia
comercial! Puede obtener una licencia
después de recibir su Permiso de
Venta Ambulante. Comuníquese con la
Oficina de Impuestos Comerciales.
Visite

[https://www.oaklandca.gov/services/
apply-for-a-business-license-online](https://www.oaklandca.gov/services/apply-for-a-business-license-online)
para obtener más información.

250 Frank H Ogawa Plaza,
Suite 1320, Oakland, CA
(510) 238-3704

Visite nuestro sitio web y regístrese para recibir actualizaciones por correo electrónico
<https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits>



Ciudad de Oakland

VENTA AMBULANTE DE ALIMENTOS

Proceso de solicitud de permisos



Solicitudes disponibles en: <https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits>

Vendedores de alimentos

¿Tiene preguntas?

No dude en ponerse en contacto con la División de Permisos Especiales si tiene preguntas. Envíe un correo electrónico a:

Mobilevending@oaklandca.gov

Recursos

¿Está interesado en vender en propiedad de la ciudad?

Comuníquese con el Departamento de Bienes Raíces de la Ciudad de Oakland:

<https://www.oaklandca.gov/resources/use-city-owned-outdoor-property>

O envíe un correo electrónico a Jinhua Su a: JSu@oaklandca.gov

Centro de Asistencia

Comercial Ayuda gratuita y referencias para propietarios de pequeños negocios y empresarios.

Visite: <https://www.oaklandca.gov/topics/oakland-business-assistance-center>

Nota

La **venta en propiedad privada** debe realizarse en una zona comercial o industrial.

Se requiere un **Seguro de Compensación para Trabajadores** si tiene uno o más empleados.

Derecho de paso público, por ejemplo, acera o carril de estacionamiento en una zona comercial o industrial.

Paso 1

Permiso de Salud del Condado de Alameda

<https://deh.acgov.org/operations/mff.page>

Paso 2

Inspección de Prevención contra Incendios

(cocina con gas)

Correo electrónico:

FPBReceptionist@oaklandca.gov

Paso 3

* Obtener Seguro de Responsabilidad Civil general.

Para solicitar un documento de muestra, envíe un correo electrónico a: mobilevending@oaklandca.gov

Paso 4: Solicitud de Venta Ambulante**

<https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits>

Envíe copias de los documentos con su solicitud. *Si vende en propiedad privada, envíe una copia de su contrato de arrendamiento junto con su solicitud.*

Paso final:

Licencia/Certificado Comercial de la Ciudad de Oakland.

<https://www.oaklandca.gov/topics/oakland-business-assistance-center>

¡Ahora está listo para vender!



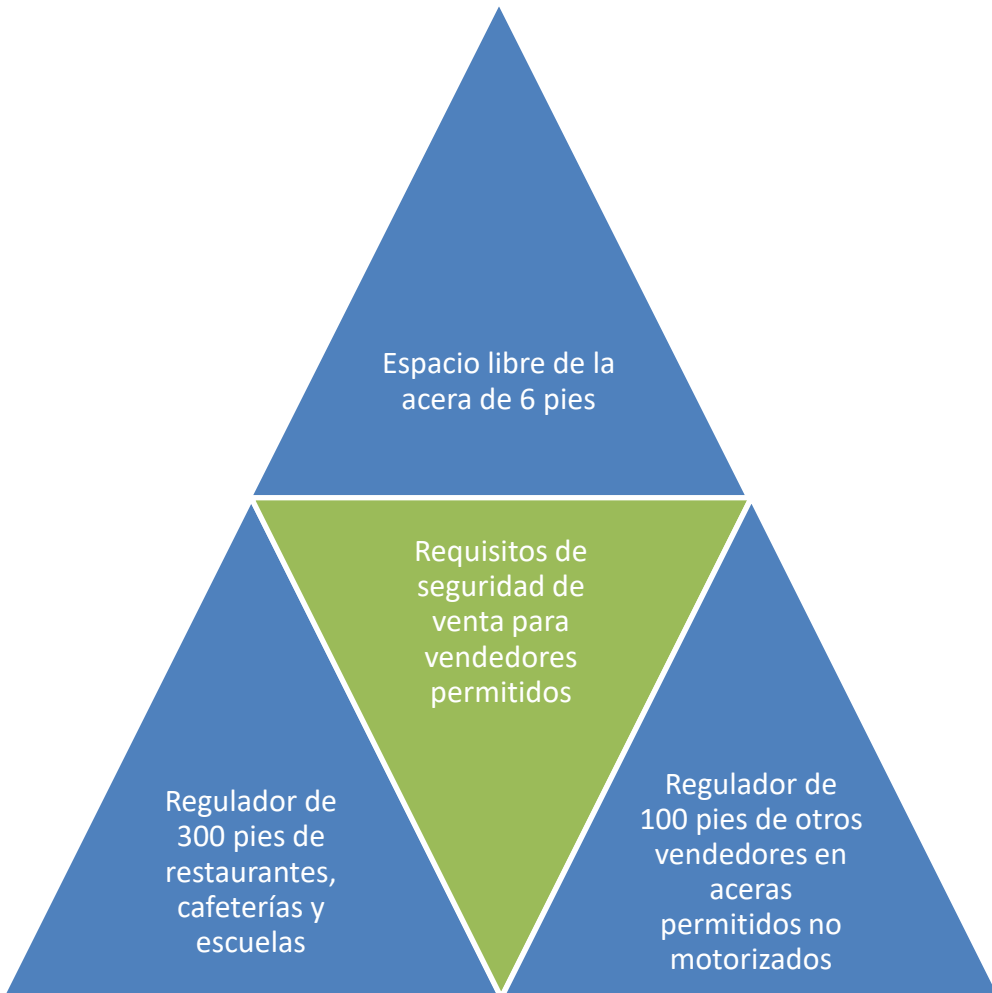
Ciudad de Oakland

REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA LA VENTA AMBULANTE DE ALIMENTOS



Solicitudes disponibles en: <https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits>

Requisitos de seguridad para la venta de alimentos en aceras y carriles de estacionamiento



Espacios libres en las aceras

- Espacio libre de camino recto de 6 pies
- Medido desde la pared de la tienda hasta la obstrucción más lejana de la ciudad, por ejemplo, poste de luz, parquímetro, etc.

Requisitos reguladores

- A 300 pies de restaurantes y cafeterías
- A 300 pies de camiones de comida y remolques
- A 300 pies de las escuelas, a menos que lo autorice el supervisor de la escuela
- A 100 pies de otros vendedores en aceras permitidos

Venta en carriles de estacionamiento:

- El vendedor es responsable de obedecer todas las leyes de estacionamiento y poner en práctica las políticas de buen vecino.

Vendedores estacionarios

- Pueden vender en zonas comerciales e industriales con requisitos reguladores de seguridad y de salud. La venta durante más de 60 minutos requiere una autorización de baño.

Vendedores ambulantes

- Se detienen solo el tiempo suficiente para realizar una venta y continúan hacia otros lugares respetando los requisitos de seguridad.

Derecho de paso público

- Carriles de estacionamiento.

Para obtener un mapa de las áreas de venta permitidas, visite:
<https://www.oaklandca.gov/topics/food-and-mobile-vending-permits>

Para vender en los parques de la ciudad:
Este permiso no otorga autorización para vender en City Park Land, por ejemplo, Lake Merritt, Mosswood Park, etc. Visite Parques, Recreación y Desarrollo Juvenil para obtener información adicional sobre cómo obtener un permiso para vender: <https://www.oaklandca.gov/services/rentals-and-reservations>